

**A**CTA NÚMERO 048 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.  
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 40 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO, INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, DE LA CARRERA DE DERECHO; ASÍ COMO A LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PERIODISMO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **13** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE SE DÉ LECTURA ÍNTegra AL ASUNTO 5, ASIMISMO, LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. **SE DIO LECTURA Y EL TURNO REQUERIDO.** EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO 5. **SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR LO REQUERIDO.**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN IV Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAGO AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO IV BIS III TITULADO “DEL TURISMO ACADÉMICO” QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 38 BIS 3, UN CAPÍTULO IV BIS

**IV TITULADO “DEL TURISMO ALTERNATIVO” QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 38 BIS 4 Y BIS 5 Y UN CAPÍTULO IV BIS V TITULADO “DEL TURISMO DE NEGOCIOS” QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 38 BIS 6, TODOS A LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE NUEVOS TIPOS DE TURISMO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

**LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA PARA REFORMAR LOS INCISOS B) Y C) A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 21 BIS; Y POR ADICIÓN LA FRACCIÓN III BIS AL ARTÍCULO 4 Y UN INCISO D) A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 21 BIS, TODOS DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

**EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN III Y SE ADICIONA UN INCISO D DE LA FRACCIÓN IX DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITANDO QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD CON CARÁCTER DE URGENTE.**

**LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XII, XIII Y XIV DEL ARTÍCULO 2 Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES IV BIS, IV BIS 1, IV BIS 2, XXXVI BIS Y XXXVI BIS 1 AL ARTÍCULO 3 DE LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE QUE SE CONTEMPLEN ANIMALES TERAPÉUTICOS Y ANIMALES DE APOYO EMOCIONAL. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. SE SUSCRIBEN A LA INICIATIVA LAS DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS.**

### **INFORME DE COMISIONES.**

**LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 18797/LXXVII DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE; 19148/LXXVII, 18783/LXXVII Y 17772/LXXVII DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO; 17769/LXXVI Y 18025/LXXVI DE LA COMISIÓN DE FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA.**

LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18797/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA SOLICITUD DE EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO Y A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA PARA QUE IMPLEMENTEN POLÍTICAS PÚBLICAS DE ARBORIZACIÓN NATIVA DE PARQUES, ÁREAS PÚBLICAS Y ZONAS URBANAS, PRIORIZANDO LA SIEMBRA DE ESPECIES NATIVAS ADAPTADAS A LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS DE LA REGIÓN, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE, PRESERVAR LA BIODIVERSIDAD Y ASEGURAR EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. REYNA REYES MOLINA E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19148/LXXVII**, QUE CONTIENE NA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES I, X, XI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18783/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTICULO 21 BIS DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP.

**JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ E IGNACIO CASTELLANOS AMAYA. FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17772/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17769/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE CREA LA ESCUELA PARA PADRES, MADRES O QUIENES EJERZAN LA TUTELA, GUARDA O CUSTODIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CUIDADOS BÁSICOS DE SALUD NEONATAL Y EN PRIMEROS AUXILIOS EN SITUACIONES DE ASFIXIAS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18025/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, ARMIDA SERRATO FLORES Y PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 17712/LXXVI DE LA COMISIÓN DE FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA.**

LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17712/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2 Y 9 DE LA LEY DE INSTITUCIONES ASISTENCIALES QUE TIENEN BAJO SU GUARDA, CUSTODIA O AMBAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

#### **ASUNTOS GENERALES.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, PARA QUE DÉ RESPUESTA EN UN TÉRMINO NO MAYOR AL MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, A LO SIGUIENTE: INFORME A ESTE CONGRESO, QUÉ ACCIONES Y

ESTRATEGIAS ESTÁ IMPLEMENTANDO LA SECRETARÍA A SU CARGO, PARA PREVENIR Y COMBATIR LA MALA CALIDAD DEL AIRE, DEBIDO A LOS PÉSIMOS INDICADORES EN MATERIA AMBIENTAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A SU VEZ, INFORME A ESTA SOBERANÍA CÓMO Y EN QUE SE ESTÁ UTILIZANDO EL IMPUESTO VERDE OBTENIDO DE LAS EMPRESAS CONTAMINANTES, CUÁLES HAN SIDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS HASTA AHORA Y QUE ACCIONES URGENTES IMPLEMENTARÁN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE EN EL ESTADO; Y, DE IGUAL MANERA, CUÁLES SON LAS EMPRESAS QUE ESTÁN CONTAMINANDO POR ENCIMA DE LO PERMITIDO POR LA NORMA OFICIAL MEXICANA Y REALICE ACCIONES PARA SALVAGUARDAR LA SALUD DE LOS NUEVOLEONESES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 40 VOTOS.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL ENCARGADO DE DESPACHO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, MTRO. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE QUE, CON BASE EN SUS CAPACIDADES PRESUPUESTARIAS, SE PROPORCIONEN DE MANERA GRATUITA O A UN BAJO COSTO LAS TARJETAS DEL SISTEMA DENOMINADAS “ME MUEVO”, A LOS USUARIOS ADULTOS MAYORES QUE RESIDAN EN EL ESTADO Y QUE TENGAN LA NECESIDAD DE USAR EL TRANSPORTE PÚBLICO; ESTO CON EL FIN DE NO VULNERAR EL BIENESTAR DEL BOLSILLO FAMILIAR DE ESTE SECTOR POBLACIONAL; ASIMISMO, SE REALIZA UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD, ANALICE LA VIABILIDAD DE PROPONER A LA JUNTA DE GOBIERNO UNA REDUCCIÓN DE LA TARIFA PREFERENCIAL EXCLUSIVAMENTE PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO, LA CUAL HOY EN DÍA Y DERIVADO DEL ACUERDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 5 DE ENERO DE 2025, SE ENCUENTRA PARA LOS CAMIONES EN \$9.71 Y SUBIRÁ HASTA \$10 PESOS, Y PARA EL METRO ES LA QUE SEA MENOR DE LA TARIFA VIGENTE Y HASTA \$9.50 PESOS TOMANDO EN CUENTA LOS AUMENTOS MENSUALES, PARA QUE DICHA TARIFA QUEDA

EN \$5.00 PESOS YA SEA PARA CAMIONES O LÍNEAS DEL METRO. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE ENVÍA UNA ATENTO EXHORTO AL ENCARGADO DE DESPACHO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD, MAESTRO ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, A EFECTO DE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES CONSIDERE LA VIABILIDAD, QUE HASTA EN TANTO NO SE RESUELVA SOBRE LA DISMINUCIÓN DE LAS TARIFAS PREFERENCIALES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO, SE IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE DESCUENTO MENSUALES QUE FAVOREZCAN A DICHO SECTOR VULNERABLE. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DW ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE RECINTO LEGISLATIVO, COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN, *LA PROPUESTA FUE APROBADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 40 VOTOS.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR 13 VOTOS A FAVOR, 16 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

AL NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA PARA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**PRESIDENTA**

**DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**

**SECRETARIA**

**SECRETARIA**

**DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ**

**DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ**

**ACTA NÚM. 048-LXXVI-S.O. - 25  
MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2025.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2025**

1. OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. ARELY LÓPEZ PÉREZ, DIRECTORA GENERAL 1 Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA CUARTA VISITADURÍA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EN FORMATO DIGITAL, LA OBSERVANCIA DEL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MONITOREO, EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDE PARA LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 46 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 46 BIS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE COMBATE AL REZAGO LEGISLATIVO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ EDUARDO GUZMÁN PADILLA Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSOS COMENTARIOS Y SOLICITAN SE LLEVEN A CABO LAS REUNIONES NECESARIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

5. OFICIO SIGNADO POR EL C. VÍCTOR MANUEL SANDOVAL PLASCENCIA Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, POR EL DELITO DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
6. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE Y LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE PARA QUE REALICEN UN ESTUDIO COMPARANDO LA INCIDENCIA Y PREVALENCIA DE ENFERMEDADES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN COMPARACIÓN CON AQUELLAS ÁREAS EN DONDE NO SE TIENE O CUENTA CON LA EMISIÓN DE PARTÍCULAS PM 10 Y PM 2.5 QUE REBASEN LO ESTABLECIDO EN LAS NOM-025-SSA1-2021. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES VIII Y XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
8. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE

MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES III Y IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIOS Y SE PUEDAN EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS, A EFECTO DE QUE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES A TRAVÉS DE LAS CÉDULAS DE OPERACIÓN ANUAL (COA) SEA DE MANERA SEMESTRAL EN LUGAR DE UNA VEZ AL AÑO, COMO SE ENCUENTRA ESTABLECIDO Y QUE DICHA INFORMACIÓN DERIVADA DE DICHAS CÉDULAS SEAN CON LA MISMA TEMPORALIDAD PUBLICADA EN EL REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIAS DE CONTAMINANTES (RETC). **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
10. ESCRITOS SIGNADOS POR AUTORIDADES MUNICIPALES DE CADEREYTA JIMÉNEZ, CIÉNEGA DE FLORES Y VILLALDAMA N.L., MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

11. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DESIGNACIÓN DE UN DIPUTADO QUE REPRESENTE AL PODER LEGISLATIVO QUE FUNGIRÁ COMO REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DE DICHO INSTITUTO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
12. ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE LA INSTALACIÓN DE COMERCIOS QUE VENDAN PRODUCTOS DERIVADOS DEL CANNABIDIOL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. OMAR SALINAS CAVAZOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES XIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**